



## Red Mundial por el Derecho a la Alimentación y a la Nutrición

### *Contexto histórico*

---

La Red Mundial por el Derecho a la Alimentación y a la Nutrición es uno de los resultados de un largo viaje de pueblos, movimientos sociales, organizaciones de la sociedad civil, defensores de los derechos humanos, expertos, académicos e instituciones de investigación que han luchado por la plena realización del derecho humano a una alimentación adecuada y nutrición en el contexto de la indivisibilidad de los derechos humanos y la soberanía de los pueblos.

El viaje ha seguido una serie de etapas:

- la preparación del foro de la sociedad civil paralelo a la Cumbre Mundial sobre la Alimentación (Roma, 1996), en el que ya tuvo lugar una cooperación sólida entre el joven movimiento social por la soberanía alimentaria, las organizaciones de derechos humanos y las ONG, y la elaboración del Código de conducta sobre el derecho a una alimentación adecuada (1997), al que se adhirieron más de 800 OSC y movimientos sociales;
- el proceso de creación del Comité Internacional de Planificación por la Soberanía Alimentaria (2002), en el cual la Red tomó la forma de un Grupo de trabajo sobre el derecho a la alimentación, con un papel fundamental en la facilitación de la participación de la sociedad civil en la elaboración de las Directrices del Derecho a la Alimentación de la FAO (2004).
- la contribución de la sociedad civil a la reforma del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA) en 2009 que, gracias a la fuerte incidencia de la sociedad civil y al compromiso político de países afines, arraigó la misión del CSA en el marco de derechos humanos; así como la participación en otras líneas de trabajo del CSA como el Marco Estratégico Mundial y las Directrices voluntarias sobre la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques en el contexto de la seguridad alimentaria nacional.

### *Por qué la Red*

---

La decisión de crear una nueva red fue el resultado de un amplio proceso de consultas que tuvo en cuenta:

- El agravamiento de la crisis alimentaria mundial crónica, que está desencadenado procesos masivos de acaparamiento de tierras que provocan el desalojo y la amenaza de desalojo de millones de productores de alimentos a pequeña escala, en su mayoría mujeres. Al mismo tiempo, el desempleo, salarios bajos, condiciones laborales similares a la esclavitud y la migración forzosa siguen afectando a los habitantes más pobres de las zonas urbanas y rurales en la mayoría de los países, mientras las mujeres siguen siendo sometidas a violencia estructural, incluida la discriminación, el matrimonio infantil, el trabajo no remunerado, etc.
- La persistencia de graves violaciones del derecho a una alimentación adecuada y a la nutrición a nivel mundial y la casi absoluta impunidad de los responsables de dichas violaciones, algo inaceptable que ha de detenerse.
- El reconocimiento de que ningún movimiento social u organización puede abordar todos estos desafíos por sí solo, y de que es necesario unir fuerzas entre todas las organizaciones y movimientos



comprometidos con el enfoque de derechos humanos, para que se les escuche a nivel internacional y para cambiar, por fin, las políticas, identificar las lagunas en materia de rendición de cuentas y exigir que se colmaran dichas lagunas.

La Red se puso en marcha en Viena en junio de 2013, tras dos años de amplias consultas<sup>1</sup>.

## ***Quiénes somos y qué queremos***

---

La Red es una iniciativa de OSC de interés público y movimientos sociales (campesinas/os, pescadoras/es artesanales, pastoralistas, gente sin tierra, consumidoras/es, habitantes urbanos que viven en la pobreza, personas trabajadoras agroalimentarias, mujeres, jóvenes y pueblos indígenas) que reconocen la necesidad de actuar conjuntamente para la realización del derecho a una alimentación adecuada y nutrición. La Red:

- abre un espacio para el diálogo y la movilización de sus miembros a fin de exigir cuentas a Estados con respecto a sus obligaciones territoriales y extraterritoriales de realizar este derecho;
- apoya las luchas de los movimientos sociales y los grupos que luchan contra las violaciones de este derecho;
- respalda a los defensores y defensoras de los derechos humanos y hace todo lo posible para protegerlos/as frente a la represión, la violencia y la criminalización;
- trabaja para poner fin a la impunidad de las violaciones toleradas por los Estados y las de actores no estatales que abusan de los derechos humanos; y
- promueve la interpretación holística del derecho humano a una alimentación adecuada y nutrición, incluida la plena realización de los derechos humanos de la mujer, en el marco de la soberanía alimentaria.

## ***Miembros***

---

Pueden ser miembros las organizaciones de la sociedad civil de interés público y los movimientos sociales que cumplan los criterios de la Red y suscriban su carta<sup>2</sup>. También pueden ser aceptadas personas a título individual en funciones de apoyo, si cumplen los criterios establecidos.

## ***Cómo trabajamos***

---

La Red cuenta con una gobernanza y una estructura operativa muy ligeras, compuestas por 1) asambleas generales (que se celebran anualmente, si es posible); 2) un comité de coordinación (compuesto a partes iguales por movimientos sociales y organizaciones de la sociedad civil); y 3) una secretaría, acogida actualmente por FIAN Internacional.

Las estructuras de la Red y sus miembros no hablan en nombre de la Red. Más bien, la Red proporciona una plataforma para que los miembros actúen y se expresen sobre inquietudes compartidas. Cada miembro tiene su propia esfera de interés en la que trabaja; los miembros de la Red, por el hecho de serlo, aceptan trabajar juntos para progresar en cuestiones de interés común consideradas de gran relevancia para promover el derecho a una alimentación adecuada y nutrición.

---

<sup>1</sup> Para más información ver: <http://www.fian.org/es/biblioteca/multimedia/lanzamiento-de-la-red-mundial-por-el-derecho-a-la-alimentacion-y-a-la-nutricion/>.

<sup>2</sup> Para leer los documentos de fundación, ver: [http://www.fian.org/es/noticias/article/detail/red\\_mundial\\_por\\_el\\_derecho\\_a\\_la\\_alimentacion\\_y\\_nutricion\\_carta\\_y\\_llamada\\_a\\_la\\_accion-1/](http://www.fian.org/es/noticias/article/detail/red_mundial_por_el_derecho_a_la_alimentacion_y_nutricion_carta_y_llamada_a_la_accion-1/).

# NOTAS INFORMATIVAS



RED MUNDIAL POR EL  
DERECHO A LA ALIMENTACIÓN  
Y A LA NUTRICIÓN

Se espera que, dentro de los límites de sus capacidades, todos los miembros contribuyan al funcionamiento y la aplicación del plan de trabajo acordado en común. Participan en debates, misiones de investigación, campañas de incidencia y/o jornadas de acción para pedir la reparación por violaciones y abusos, y también para alertar a otros miembros de la Red y al público en general sobre temas específicos que requieren atención. Además, los miembros también presentan recomendaciones políticas y monitorean su aplicación. La publicación anual del *Observatorio del Derecho a la Alimentación y a la Nutrición* supone una contribución adicional fundamental.

## **Secretaría**

---

FIAN Internacional acoge la secretaría de la Red. Para más información, póngase en contacto con [secretariat@GNRTFN.org](mailto:secretariat@GNRTFN.org).